



PROCESO: ORDINARIO LABORAL -CONTRATO DE TRABAJO
DEMANDANTE: VICTOR GABRIEL IRIARTE SUÁREZ
DEMANDADA: INGENIERÍA Y GESTIONES DE COLOMBIA SAS-INGECOL SAS
RADICADO: 13001-31-05-002-2020-00254-00.

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

Informe Secretarial:

Señora Juez, se informa que la diligencia programada para el día 16 de marzo de 2023, no se pudo llevar a cabo, toda vez que el apoderado de la parte demandada el día 15 de marzo de 2023, presentó memorial a través de cual solicitó aplazamiento de la audiencia, indicando que los testigos y el representante legal de la entidad, habían sufrido problemas de conexión durante esa semana y no habían podido ser solucionados. Se advierte que dicha solicitud fue coadyuvada por la parte demandante. Sírvase proveer. Cartagena de Indias D. T. y C., 05 de junio de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Conforme al informe secretarial y una vez revisado el expediente digital, se advierte que de conformidad con el artículo 5 del C.G.P., El juez **no podrá** aplazar una audiencia o diligencia, **ni suspenderla**, salvo por las razones que expresamente autoriza este código.

Ahora bien, atendiendo a lo manifestado el aplazamiento de la diligencia se encuentra fundamentado, por lo que se ordena la reprogramación, en consecuencia, se

RESUELVE

Primero: Señalar el día **29 de junio de 2023 a las 9:30 am**, para continuar con la celebración de la audiencia del Artículo 77 CPT y de la SS, y en caso de tener todos los presupuestos procesales audiencia de trámite y juzgamiento. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta de LIFESIZE. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/18364043>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La jueza,

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

GBJ

Correos electrónicos:

victorgabrieliriarte@gmail.com

bureauabogadosmezayacuna@gmail.com

alex.martinez@ingecolsas.com

contabilidad@ingecolsas.com

Jorgeibarguen2@hotmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

HOY, 06 DE JUNIO DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 71